



Área : Educación

**FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, (JAÉN)**

**HACE SABER:**

Que por parte de este Ayuntamiento se va a tramitar el expediente para aprobar el Reglamento del Consejo Local de AMPAS.

El Consejo Municipal de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado de Andújar es un órgano consultivo y de participación sectorial, creado por el Ayuntamiento de Andújar, con la voluntad de garantizar la participación ciudadana en las materias que afectan directamente a la calidad en la prestación de los servicios de carácter educativo, en el municipio de Andújar.

El Consejo Municipal de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de Andújar ha de ser un espacio global, permanente y estructurado de diálogo entre el Ayuntamiento y el conjunto de las asociaciones de madres y padres de alumn@s, debidamente constituidas, con domicilio en el municipio y dadas de alta en el registro municipal de asociaciones.

El ámbito de actuación del Consejo Municipal de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de Andújar coincidirá con el del término municipal de Andújar.

Es por ello que se abre un período de 10 días hábiles contados desde la fecha en la que se publica esta consulta en la WEB Municipal de 2018, desde el 17 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2018, para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados en su APROBACIÓN .

Las opiniones y aportaciones deberán presentarse por escrito firmado y presentado en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Oficina de Atención a la Ciudadanía en la planta baja del Palacio Municipal

No se tendrán en cuenta aquellas opiniones que no reúnan los requisitos del párrafo anterior.

Una vez transcurridos los 10 días, se redactarán los textos definitivos con objeto que sigan la tramitación legal hasta su aprobación por el Pleno y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Andújar fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo: FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | [www.andujar.es](http://www.andujar.es)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009AAB700S5R9T0R5E414 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/09/2018  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/09/2018  
10:12:14

DOCUMENTO: 20180633527  
Fecha: 17/09/2018  
Hora: 10:12

